



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

COMUNICACIÓN A LAS SECCIONES SINDICALES DEL 112 CANTABRIA DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y CRITERIOS DE MOVILIZACIÓN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1578]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1578, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a comunicación a las secciones sindicales del 112 Cantabria de los protocolos de actuación y criterios de movilización.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1578]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Han comunicado los actuales responsables de las emergencias del Gobierno de Cantabria a las secciones sindicales del 112 Cantabria los protocolos de actuación y los criterios de movilización de los parques de emergencias?.

Santander, 15 de enero de 2013

Fdo.: Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G.P. Socialista."